

Martes, 13 de junio de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

##### EDICTO. Padrón, Agua, Basura y Alcantarillado Primer Trimestre 2017.

Se encuentra expuesto al público, en la Secretaria del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata, el Padrón de facturación a los abonados al servicio de abastecimiento de agua, recogida de basura y alcantarillado, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2017, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que considere oportunas.

Peraleda de la Mata, 2 de junio de 2017

Julio César Martín García

ALCALDE-PRESIDENTE

